

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIAZ VASQUEZ DIVA S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Manta, a los Diez días del mes de Abril del año dos mil diecinueve. Siendo las 11H00 en las instalaciones de la compañía, ubicada en km 2½ vía a San Mateo, Cdl. "Los Gavilanes", se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DIAZ VASQUEZ DIVA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la presidenta de la compañía la Sra. Vásquez Alarcón Nancy Atenida, en su calidad de Gerente General el Ing. Jorge Francisco Díaz Vázquez, actúa como secretaria de la junta, la Sra. Vásquez Alarcón Nancy Atenida

El Presidente dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes.

Resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La señora Isabel Bonilla Vera propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- El Ing. Jorge Francisco Díaz Vázquez propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
- 2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017.**
- 3. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía DIAZ VASQUEZ DIVA S.A. correspondiente al año 2017.

Toma la palabra el presidente de la junta, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen los Estados Financieros cortado al 31 de diciembre del 2017. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segundo punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

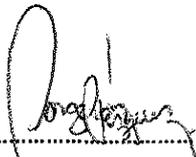
Los Libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Tercer punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía.

Toma la palabra el señor Comisario de la compañía DIAZ VASQUEZ DIVA S.A. quien manifiesta: Me es grato informar sobre la preparación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2017 que son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias. El examen se realizó basado en pruebas selectivas y evidencias, la poca información contable que se refleja se ha llevado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES) autorizadas por la superintendencia de compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General de Accionistas concede un receso para la redacción del Acta. Posteriormente se da lectura al acta, la que por ser encontrada Conforme y sin modificaciones a realizar, quedando aprobada, el presidente de la Junta declara concluida y levanta la sesión a las 13H00.

Como sustancia suscrita firman:



Ing. Jorge Francisco Díaz Vázquez
C.C. 170627119-2
GERENTE GENERAL

Sra. Isabel Bonilla Vera
C.C. 1304028929
PRESIDENTE